

CAPITULO XI

DEL TERCER VIAJE Á LA HUAXTECA.

1645 El año de cuarenta y cinco, visto, el antecedente, la tierra algo sosegada y que prometía tranquila paz, para efectuar lo que tanto se deseaba, que era la comunicación de este Reino con la Provincia de la Huasteca y puerto de Tampico, se sirvió el Gobernador darme la orden para ella, proveyendo abastecidamente lo necesario de bastimentos, pólvora, municiones, armas y caballería, con todo lo demás que se requería para semejante viaje; se alistaron veinte y cinco soldados, sin la gente de servicio y arrieros. Salí de esta villa á cuatro de enero, yendo por Capellán el P. Martín Abad de Uría, Cura y Vicario de la villa de Cerralvo; llevamos treinta mulas cargadas de harina para muestra de la que en este Reino se daba, dos mil pesos en plata y reales, ducientos y cincuenta caballos de armas; iba por Alférez Joseph de la Garza y por Sargento Andrés de Charles. Seguimos la derrota al Sur, y por tres jornadas llegamos á Tamaulipa en diez y seis días, sin haber habido más avería que matarnos (á) dos caballos y herir (á) otros dos, los indios que llaman janambres: doce leguas de Tamaulipa, en el Estero, salieronnos al camino á impedir el paso. A las nueve del día, llegamos á Tamaulipa; recibiéronnos el Padre Fr. Pedro Coronado, Guardián de aquel convento, y el Gobernador y Alcaldes, con muestras de regocijo, festejándonos lo mejor que pudieron.

De allí le avisé al Alcalde Mayor de Tampico, pidiéndole licencia para entrar allá con los compañeros á tratar los efectos á que iba, y para que con más facilidad se dispusiese el empleo que cada uno quería hacer de lo que llevaba; dióla el Almirante Gerónimo de San Miguel, que en aquella ocasión administraba aquel oficio; recibíonos con mucha alegría, no siendo menor la de todo el pueblo, mostrando en los semblantes la que tenía, en los ofrecimientos los deseos, en las palabras el corazón, en las obras la magnanimidad, y en los convites los ánimos. Por ser forzoso ir unos compañeros á la sierra y aguardarlos, nos detuvimos un mes, todo el cual fué de agasajos y convites que nos hicieron, mostrando los más pequeños con sus pocas fuerzas más de lo que podían, jubilosos de la comunicación y trato, que á los ocho días estaba establecido, en que se hiciera cada año un viaje de aquí allá á tiempo señalado, y para ese vendrían los mercaderes y algunos vecinos con los géneros de aquella tierra á cambiar por plata, reales, harina, plomo ó lo que de los frutos de esta tierra les hiciese al propósito, y se volverían por San Luis, en ínterin que se hacía población en el camino, para reformarse y hacerlo por ahí; que se hiciera una población en el río de Palmas, para lo cual nos habíamos de juntar en su barra, á tres de mayo del mismo año, saliendo ellos de Tampico, por la costa, por mar y tierra, y nosotros de la tierra adentro, á ver el puesto más á propósito á la dicha población, de que hicimos los unos y los otros escrito.

Juntos los compañeros y ajustado todo lo que arriba se refiere, despaché á pasar la barra (á) la compañía, con cuarenta cargas de pescado camaron, ropa, vino, vinagre, aceite y otras cosas que

cada uno traía para su menester, deteniéndome el Alcalde Mayor hasta por la mañana, otro día; y estando ya para salir en prosecución de mi viaje, llegaron cartas del Guardián, Gobernador y Alcaldes de Tamaulipa al Alcalde Mayor, pidiéndole socorro, porque los indios chichimecos habían dado en el pueblo de los mauhabes, dos leguas de Tamaulipa, visita de aquel convento, lo habían saqueado y muerto (á) dos indios, el uno principal, y que cada noche cercaban y daban alarido al de Tamaulipa, y que estaban en punto de despoblarlo. Confuso quedó el Alcalde Mayor de un caso tan repentino como aquél, y que pedía breve remedio; llamóme, habiendo consultado á los vecinos del pueblo, y me pidió que, pues tenía armas suficientes, de las cuales carecía él, si quería hacer aquel castigo, que todo lo que fuera menester del pueblo y gente saldría á mi orden. Condescendí á ello, lo uno por ser causa pía y convenir, lo otro por ser con gusto suyo, por lo que tocaba á la jurisdicción de la Nueva España, y también por no perder la que yo podía tener por la parte de este Reino. Habiéndose los indios huído á los montes, de común consentimiento de ambos, salieron del pueblo cuatro soldados con el Capitán Joseph de Morales, y Bartolomé de Payta, caudillo de Tamaulipa, y sesenta y dos chichimecos asistentes en Tampico; marchamos adonde las guías nos llevaban, y por las espías y lenguas de ser los delincuentes (sic), dimos en la ranchería una madrugada; ahorcaronse trece; las mujeres y hijos, por no sacarlos de su naturaleza, se repartieron entre los vecinos del pueblo por seis años, para que en este tiempo los doctrinaran, y cumplido, los pusiesen en su libertad. Llegamos á Tamaulipa, donde nos re-

cibieron los indios con los brazos abiertos, por el socorro dado.

Pasamos á este Reino, y los janambres dichos intentaron atajarnos y, flechando en unas angosturas, quisieron que volviéramos atrás; mas hizose una emboscada en que se mató uno, y ellos huyeron y no salieron más. Llegados á este Reino y á la presencia del Gobernador, nos recibió gustoso, y enterado en todo, mandó aprestar la jornada al río de Palmas, dándome orden para salir, á veinte y dos de abril, al puesto señalado. Estando ya todo dispuesto, tres dí(as) antes del propuesto, llegó orden de Cerralvo para que cesase en la jornada, y después supe venía para prenderme, nueva que recibí gustoso por serlo de mi superior, sin alteración por ser pensión del que gobierna el tener émulos, triste por dejar la jornada que con tanta gente quedó aplazada, cuidadoso porque se perdía, con la ocasión [que tarde se había de volver á cobrar], la pacificación de mucha parte del Reino y quizá extenderse el Santo Evangelio, hallando más facilidad en la gente de aquella comarca; pero en esta vida, como no hay cosa estable, y más cuando están de por medio las asechanzas del demonio para estorbar la propagación de nuestra santa fe, él busca medios para hacerlo, como subcedió, cogiendo á la mujer de Pilatos por instrumento para estorbar la muerte de Cristo, por los frutos que de ella se seguían y daño á él, que ya antes v(e)ía. Juzgándose afligido, mediante al santo bautismo que recibieran los indios de aquella tierra, según lo del Profeta Rey, ¹ que dice: en el agua y(a) afligiste las cabezas de los dragones, esta bestia fiera, tomando por instrumento á un hombre que, en la ocasión que salí á la jornada, llegó á este Reino

¹ Psalmo, 73.

descarriado, tan embustero como artificioso, luego que me aparté de la presencia del Gobernador, comenzó él á brotar veneno de sus entrañas, pagando, con testimonios que ofreció probar, los beneficios que le hice en ida, estada y vuelta, sacándolo del cuerpo de guardia y haciéndolo mi camarada, usando con él y con los demás la hermandad que era justo, yendo por tantas leguas, por entre bárbaros, como dice el Eclesiástico,¹ que de tres cosas que le agradaban y daban gusto, era una la concordia entre los hermanos, en cuyo lugar los tenía; habiéndole cogido flaco con la ambición de que le dieran la compañía y la jornada, juzgándose sin méritos dignos de ella, como les subcedió á los miserables de Corbé, Datán y Abirón, imputando á Moisés y á Aarón tenían usurpado el sacerdocio que ellos merecían,² que como el autor de estos enredos ha sido uno siempre, viven siempre sus astucias. El Gobernador, como juez recto, tuvo por buen acuerdo la suspensión de la jornada y á mí del oficio, hasta averiguar lo que me calumniaban, porque, caso que fuera cierto hubiera yo incurrido en alguno de los propuestos, era ocasionar mi total perdición, é insolencia, dejándome con la mano y fuerzas que tenía. Siguióse mi causa, y como mis intentos fueron buenos, obstante (sic) que hubiese algunos defectos que juzgo no faltarían, no fueron bastantes á estorbar mi buen despacho, mandándome volver á mis ocupaciones, habiendo muchos más dignos y que con más justo título lo merecían.

¹ Eclesiástico, 25.

² Números, 16.

CAPITULO XII

DE ALGUNOS ALZAMIENTOS GENERALES Y PARTICULARES QUE HAN INTENTADO DESDE EL AÑO DE TREINTA Y SIETE HASTA EL DE CUARENTA Y SIETE.

Luego que el indio Julián traidoramente mató á su compadre, vicio que jamás ha faltado en el mundo, como se lee en el cuarto de los Reyes, de Hazael, que ahogó (á) su Rey en la cama cuando más confianza dél tenía, y otros ejemplos que dejo de traer, como no sabía el modo ni el hecho, como después, mostrando sentimiento llegó á la presencia del Gobernador, desde donde, estando regalado y acariciado, trató de poner asechanzas y convocar gentes á un alzamiento general, que iba cundiendo por muchas leguas, y dispuesto con tal secreto, que aun se quería ejecutar y no se había imaginado. Citaron día para hacer el último mitote y ejecutar su mal intento, que era dar de repente en Cerralvo, y luego, antes que tuvieran aviso, á las demás poblaciones, llevándolo todo á fuego y sangre. Pidió licencia para ir á bailar á su tierra, carne y tabaco, que con liberal mano [como acostumbraba] le dió el Gobernador; fué, y como no puede el hombre, sin la voluntad de Dios, tener cumplimiento de sus deseos, fué servido que una india, que era sabidora de todo y estaba en la cocina, dijo á las negras: Julián se va, no volverá más, si no es á dar en el pueblo y matar (á) toda la gente. Dijéronlo al Gobernador, que con diligencia y disimulación increíble, dispuso el traerlo al pueblo, por engaño, antes

de hacer el baile; en el tormento confesó toda su trama que había, y cómplices; castigóse él y otros, con que se desbarataron todos los designios, por falta de caudillo y consejo, como sucedió á Absalón, faltándole su consejero Architophel, con que quedó sosegada la tierra un tanto.

Pasado ése, fué el de los alzapas, dicho en el capítulo séptimo.

Tramábase después otro entre los cuepanos, cauripanes y otras muchas naciones, pretendiendo dar en Cerralvo y en esta villa, que se atajó en los principios con los castigos que envió á hacer el Gobernador con dos compañías, una á mi cargo y otra al del Capitán Gregorio Fernández; ahorcóse en Cerralvo á un indio ladino cuepano, que era el cabeza del alzamiento: avisaba de lo que había.

Otros muchos ha habido particulares, que ha(n) obligado á poner remedio breve, en que ha sido tan pródigo el Gobernador, que á gran costa suya, consumo de armas y caballos, pólvora y municiones, no hay año que no eche siete ó ocho veces una compañía á campaña, y á veces dos; y es esta gente tan indómita, ó, por mejor decir, bárbara, que ni temen el castigo, ni desean el sosiego, porque, como viven en perpetua inquietud, aborrecen todo aquello que se aparta de ella, haciéndose, cuando más ladinos, más feroces, resabidos y bellacos: cosa lastimosa y de admiración, pero posible, que con ver tantos castigos, tantos muertos, tantos ahorcados, más deseosos están de hacer daños, que puedo (sic) como testigo de vista, y que (he) averiguado como juez, más de ocho años, los latrocinios, insultos, robos y bellaquerías que la gente de esta jurisdicción han hecho; oído y visto algunos de los que en las demás, que vale un año con otro al pie de tres mil

pesos, y á veces más, y lo más de ello en esta jurisdicción, sin las vidas que tan tiránicamente quitan, que no tenían precio; y siendo un Reino de tan poca gente y cortas haciendas, es grande la cantidad y imposible poder conservar, ni lo hubiera hecho, á no tener Dios, cuya causa es la que se defiende, dispuesto las cosas de modo que, en tiempos más apretados, S. M. del Rey D. Felipe IV, Nuestro Señor [que Dios guarde muchos años], para la columna de la fe católica, tuviese puesto una persona como la de D. Martín de Zavala, dignísimo Gobernador de mayores reinos, pues éste es poco vaso para tan gran caudal, quien ha gastado en servicio de su Dios y de su Rey más de quinientos mil pesos en oro y plata, teniendo en más la conservación de la plaza que le está encomendada [en que ha pasado trabajos sin número, necesidades sin cuento, hambres sin medida, sobresaltos y motines, más que otro Gobernador en el mundo], que su quietud y gusto, pudiendo, como hombre, ser con algún honesto modo, renunciar el gobierno de tanta cortedad á los principios, cuando, por el dinero ó por sus méritos, podía alcanzar una garnacha en que ejercitar su mucha capacidad, siendo con ella, reverenciado del mundo. Y era río de mucha hacienda; quiso más gastar la que tenía y la (que la) industria le daba, en la propagación del Santo Evangelio, á que puso extrema diligencia, acudiendo puntualmente con sus estipendios á los religiosos de sus poblaciones, veinte y tres años; ó ya algunas de las necesidades que se les han ofrecido, repartiendo, luego que entró, doscientas rejas entre los labradores, de que estaban faltos, semillas toda la vida, bastimentos, cuando hay necesidad y se los piden, y de ordinario, á los vecinos de Cerralvo. Y lo que más es persecuciones que

ha padecido, de émulos que cada día le han salido, y algunos tan grandes, que le hubieran puesto en cuidado, á no vivir como ha vivido, como fué D. Iñigo de Argüello, Fiscal en lo Civil en la Chancillería de México, teniendo tratos secretos con algunas personas de este Reino, que habían recibido del susodicho algunas mercedes [y sabiéndolo, lo ha disimulado con suma sagacidad], y escribiendo al Real Consejo para que le privaran del Gobierno, como si en esto se hiciese algún servicio á S. M., ni los tales fueran para tanta ocupación, sin la atención que se debía tener como Ministro de S. M., á que, desde el punto que entró á él, se relevó de tanta costa sin provecho, teniéndolo en tantos aumentos, como se han seguido en poblaciones, tratos y contratos, debiendo fomentar tantos servicios, disuadiendo á los que mordazmente quisieran deponer de un hombre que, sin seguirsele más interés que el servicio de ambas majestades, estaba gastando tan pródigamente su hacienda, consumiendo su vida en un mísero rincón, entre gente bárbara, quien la pasó en su juventud en los florentísimos reinos de la Europa, y en su niñez en la Academia de Salamanca; pensión triste y calamitosa del gobierno virtuoso, que jamás ha faltado en tiempos más sencillos que los de hoy, y más faltando en las Cortes un valedor, que, como dijo el otro [es más necesario el favor del amigo que el agua]. Callo en decir lo que sé y siento en las partes de este Príncipe, porque, con su modestia, no gustará las repita, dejándolo á otra más limada pluma en la prosecución de estos discursos.

CAPITULO XIII

DEL ALZAMIENTO DEL AÑO DE CUARENTA Y OCHO, Y ÚLTIMO DE LOS DE ESTA RELACIÓN Y EL MAYOR.

Gozaba el Reino una paz tranquila, si bien no estable, teniendo tanta máquina (sic) de gente dentro de él, tan bárbara, como en diferentes ocasiones digo, que simuladamente hacían algunos robos, que parecían de poca importancia, en todo este Reino. A quince de enero, siguiendo su mal natural, sin causa ni ocasión, más que por desnudarlo, mataron los indios, en Garrapatas, (á) un pastor llamado Juan Díaz Mellado, durmiendo en su cama; llegaron sin ser sentidos y se le echaron encima y ahogaron, desnudáronle y le tiraron dos flechazos. Muerto, dióse aviso; hízose la diligencia; fueron siete los delinquentes; ahorcáronse tres; los demás se escaparon, juntándose con los icauras, vecinos á esta villa, parciales suyos y de su lenguaje, de pésimas costumbres y que jamás han estado buenos.

Estos, por no trabajar, se juntaron con los ayancuaras y inqueros, todos de una comarca, lenguaje y costumbres; siguiendo éstos la que tenían, empezaron á hacer más á lo claro los hurtos de ovejas, carneros, yeguas y otros ganados; hicieron un mitote en las aldas de la sierra de Papagayos, en el puesto del almacén. Supiéronse sus designios; salió, á mediada cuaresma, el Capitán Juan de la Garza, con orden del General Juan de Zavala, Teniente de Gobernador y Capitán General de este Reino; dió al amanecer, el

día del mitote, en la ranchería; ellos habían salido á hacerlo, un tiro de arcabuz fuera de ella, con que sintieron los soldados y ganaron la sierra. Cogieron algunas indias y muchachos; el(los) subían, diciendo ó los soldados mil oprobios y que, si hasta aquel punto no habían hecho mal, que de allí adelante lo harían y matarían (á) los hombres y se llevarían (á) las mujeres, y otras cosas que se han ido experimentando, como se verá en este discurso.

Volvieron con la presa á San Francisco, y el día siguiente salieron los indios por el rastro, y viviendo (sic por viendo) se encaminaba á la tal estancia, revolvieron aquella noche por Santa Cruz hacia esta villa, y al amanecer toparon una manada de ovejas que guardaba un negro, y como venían resueltos á hacer los daños que pudieran, lo mataron y desnudaron; pasaron al ejido y salieron á una de cabras, donde habían dormido tres hombres y un muchacho (á) caballo y otro indizuelo pastor de ellas. Como no había subcedido en la vida atrevimiento igual, de día, y más habiendo hombres en el ganado, no se recelaron, si bien subieron á caballo; los indios se comenzaron á recatar. Enviaron al muchacho que avisara; tras él se vinieron los dos; el tercero, aunque tenía cota y *chimal* y arcabuz, como era solo, los indios lo empezaron á cercar; él se retiró al trote largo; el pastor de á pie, tras él; alcanzáronlo, y diéronle siete flechazos, que murió al instante. Pasaron á una majada de carneros que estaba media legua á un lado, y desnudando (á) un pastorcillo que estaba en ella, le dieron ocho flechazos, que por cualquiera resollaba; llevaron (á) un atajo de carneros

Al aviso que me dieron, salí con cuatro compañeros y más los pastores, que ya el tercero había

llegado, y á más correr, ignorando las muertes, llegamos á las cabras; no hallamos al pastor; topamos al de los carneros casi muerto, que dijo se los llevaban; seguimos el alcance y en los montes los alcanzamos con la vista, á distancia larga, que, como nos vieron, largaron la ropa y carne, y metieron por los bosques de la Pesquería Grande, que son tremendos. Volvimos (á) setecientos carneros y habían muerto (á) cincuenta: crueldad ejecutada de semejante gente, que no conoce á Dios, y que causó á todos los pastores un terror, que cada indio que veían, les parecía la muerte, ejecutando con ellos su golpe. Buscóse al pastor de las cabras y (á) el negro de las ovejas, y enterráronse con el de los carneros, que murió aquella noche.

Di aviso al General; mandóme salir á su castigo; hícelo, Martes Santo, y como en aquel tiempo, cuando aquel Gran Caudillo, Cristo, Nuestro Bien, estaba en la conquista del mundo, disponiendo todas las cosas para bien del hombre y que el mundo gozase de la paz y tranquilidad que con Santo Evangelio enseñaba se había de gozar, no faltó un Judas,¹ que, comiendo con él en el plato, y recibiendo tantos beneficios, fué á los fariseos y les dijo: *quid vultis mihi dare*, etc., qué me queréis dar y os entregaré al Maestro, al que trae la paz del mundo, que tanto vosotros aborrecéis, como gente inquieta, y ofreciéndole treinta dineros—iniquidad detestable,—le entregó; así también entre nosotros hubo otro, que con embustes simulados, por medio de dos indios, les avisó de la salida, ocasionando con eso la perdición de todo el Reino, de tanta hacienda y vidas como se han seguido después, convirtiendo en una guerra dudosa, que tal es la que tiene infestado todo el Reino; levantándose de una pequeña centella

¹ Mathco, 26.

un gran fuego, que si Dios, con su misericordia, no ayuda su causa, no sé qué fin se le ha de seguir.

Con el aviso se dividieron los indios en atajos y, con la seguridad que tenían, vinieron, Sábado Santo, á media noche, á los ejidos de esta villa; cogieron á un negro de su majada, que, amarrado, le llevaron hasta el río, una legua arriba de la villa, y allí le dieron dos flechazos, machucaron la cabeza entre unas piedras y, arrastrándolo, lo echaron, atado de pies y manos, en el río. Pasaron á la vaquería de Juan Méndez Tovar, que, por ser tal tiempo, estaba la gente recogida en la villa; llegaron de golpe, flecharon el jacal, mataron (á) dos indios chichimecos que los guardaban; dejaron todo el camino por donde iban, lleno de bestias muertas. Toparon un indizuelo mío que me llevaba cartas y otras cosas, en unos cojinillos, al real; quitáronle el caballo ensillado y todo lo que llevaba, hiriéndolo á él en la mano, con que capeaba las flechas, deteniéndose en ellas y el sombrero, si no lo mataran; ganó un monte, en que se estuvo hasta que lo topamos.

Con la disposición que los indios hicieron, no se pudo en la jornada hacer más efecto que coger (á) nueve delincuentes, que se ahorcaron, y (á) algunas indias y muchachos: corta satisfacción á tan graves daños. Hiciéronse muchas salidas, prendióse (á) un indio ayancuara, que ofreció, porque le dieran (á) la mujer, entregar (á) los otros; largóse, regalado; hizo como quien mira más por su nación que algunos de más entendimiento.

CAPITULO XIV

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO.

A los fines de mayo, habiendo yo salido á una jornada, cuando se huyó el indio que arriba digo ofreció entregar la ranchería, supe, de otro, más de veinte leguas de la villa, que querían los indios dar en ella; despaché (á) dos compañeros con orden de que reforzaran las velas, y unos pastores que estaban junto á la villa con tres manadas de carneros, tres españoles y cinco pastores de á pie, que durmieran todos en la majada de en medio, velándose con armas que les había yo dejado y cotas. Avisáronles, y de allí á cuatro noches, estando el mayordomo ausente, los tres españoles hicieron poco caso del aviso; acostáronse desnudos, las armas tiradas, las cotas y *chímales* debajo de la cabecera. Llegaron los indios á la majada y empezaron á flechar, hirieron á dos españoles: al uno de dos heridas: una en el pecho y otra en las nalgas; al otro en el hombro, que les obligó á huir á pie, desamparándolo todo; los pastores hicieron lo mismo. Llevaron los indios el hato, mataron (á) una mula y se fueron. Sanaron ellos, escarmentando en sus cabezas lo que no quisieron en las ajenas.

Ocho días antes que mataran (á) los tres indios pastores en el ejido de esta villa los compañeros de los indios que mataron, el año pasado, al negro, en el Pílon, y hirieron á otro por arriba de la rabadilla, que estuvo para morir, llevándose cantidad de atajos de ganado, á cuyo castigo se

prevenía cuando sucedieron las muertes que pidieron más eficaz y breve remedio, en veinte y cuatro de abril, al ejemplo de los alzados que tantos daños hacían, y valiéndose de aquel adagio que á río revuelto, ganancia de pescadores, como á media legua de la villa abajo y dos tiros de arcabuz del real (á) que el día antes habíamos llegado, los indios ladinos del Sargento Diego Pérez, obrajero, criados en ella, mataron entre tres á un rancharo, indio otimote, pastor, orillas del río, cogiéndolo á mano y con su mismo terciado le dieron una puñalada, cortaron una oreja y las narices y machucáronle la cabeza con unas piedras y lo echaron en el río. Hízose la diligencia, vínose en demanda de los agresores, ahorcáronse los tres; confesaron que lo habían muerto, porque les halló matando una ternera y lo convidaron, comió y veníase, y porque no los descubriera, lo alcanzaron, y, como conocidos, los dejó llegar tan cerca, que lo cogieron á mano.

Llamábanse de paz, á este tiempo, (á) los alzados, con veinte mensajes cada día, y por ver si la daban, aunque no dejaban de hurtar, salió el General Juan de Zavala, dueño de algunos de ellos, con algunos compañeros; anduvo ocho días en sus mensajes con algunos indios amigos, y al segundo que allí estaba, enfrente de la sierra, salieron los indios de la ranchería y vinieron al pueblo de Tlaxcala, y á las dos de la noche, al salir de la luna, nueve de junio, dieron en una casa, pegándole fuego; mataron (á) cuatro personas: un tlaxcalteco, su mujer, un hijo de siete años y un entenido de él, de diez y seis años; lleváronse (á) una muchacha de diez años, la ropa que pudieron, un arcabuz, una silla; tiraban por el camino por donde iban, las imágenes, y una virgen de bulto, por desnudarla, hacían pedazos. La gente

de las otras casas ganó el monte y así escaparon. Prevínelos muchos días y muchas veces de que tuviesen las mujeres en la villa hasta sosegar la tierra y ellos fuesen y viniesen y se velasen y recorriesen la tierra, para lo cual les di armas; (á) las mujeres llevaron, tres días antes, sin darme parte del suceso, y dicen que siempre se velaban y amarraban bestia en (cada) casa, como yo se lo(s) decía, y que esa noche, por flojera, ó voluntad de Dios, que dispone las cosas como ve que convienen á su santo servicio, porque dice el Sabio en los Proverbios:¹ que el hombre dispone las vías y Dios es el que las dirige, no lo hicieron, echándose á dormir á sueño suelto. A pie y por muy gran rodeo, me dieron aviso; como estaba prevenido de bestias, salí con tres compañeros sin fruto, porque ellos no estuvieron un cuarto de hora y el aviso no tardó tres largas. Llegamos allá, todo estaba en silencio, el fuego iba en los fines; fué fuerza aguardar el día para recoger gente, ver los muertos, seguir el rastro que se hizo, y, no pudiendo alcanzarlos y perdido el rastro, volvímos. Retiré la gente á la villa y dí aviso al superior.

Lunes siguiente, al salir de la luna, que era al amanecer, llegaron á donde el General estaba, y con alarido empezaron á flechar, que se vieron en algún aprieto por estar á pie; hirieron á un compañero en una pantorrilla; fuéronse al amanecer. Y mirando como flacos los castigos que Dios nos da, de hambres y guerras, tomamos por muy acertado consejo, como ignorantes de sus juicios, acaecer unos por nuestros pecados, echándolo cada uno á los suyos, como yo, flaco y miserable, puedo tener entendido es por los míos todo lo subcedido, y así lo confieso públicamente,

¹ Proverbios, 16.

pidiendo perdón á Dios, de quien me ha de venir todo el auxilio, como dijo el Salmista,¹ para mi verdadera contrición y arrepentimiento.

CAPITULO XV

VASE PROSIGUIENDO LA MATERIA DEL PASADO.

A los fines de junio, gloriosos los indios de los sucesos que habían tenido, fueron convocando más gente, y como ladinos y que tienen tanta comodidad de ganado vacuno, alzado, con que hacer convites, no se descuidaban en ello ni en correr la tierra de noche, procurando hacer el mal que pudieran; llegaron enfrente de mi casa, una noche, y vista la prevención que había, se llevaron las bestias, que á las diez de la noche se pasaron á la otra banda del río.

A principios de julio, llegaron á una estancia que fué hacienda de minas en el real de las Salinas, llamada el Chipín, que, dejando atrás todas las otras, fueron á la más desprevenida, en que estaba sola una mujer. Da. Juliana de las Casas, con su gente de cocina, y con la seguridad que estaba de ser la gente de diferente territorio y la casa más lejana á los alzados, y tantas haciendas con tanta gente en tres, no fué mucho juzgarse estar bien guardada; mas si Dios no guarda la ciudad, en vano vela el que la guarda.² Estando la buena señora ya dentro para acostarse, dieron los indios en la casa, pegando fuego al jacal que estaba encima de ella; al ruido, cogió un *chimal*

¹ Psalmos, 120.

² Psalmos, 12

y un machete, abrió la puerta para que la gente se guareciera; fué en ocasión que esta á ella (sic) una india y dos muchachos, ella con nueve flechazos y el uno con otros, de que murió; el otro muchacho estaba guareciéndose entre la india y la puerta, con que no hubo lugar de herirle. Llegó un indio y cogióle un brazo, Da. Juliana le cogió el otro, y forcejando, venciera al indio, á no darle Dios valor, como al principio tuvo; dándole al indio un machetazo en la cabeza ó rostro, le forzoso (sic por forzó) á soltar (á) el muchacho. Ellos, visto no poder hacer más, se fueron, temiendo el socorro que estaba cerca. La india sanó de las penetrantes heridas; el un muchacho murió; el otro amaneció ensangrentado, muestra de la herida que llevó el indio. Heroica hazaña de mujer, y digna de contarse entre aquellas matronas antiguas, que tanto celebra la fama, quizás con menos ocasión.

Un día, después de este suceso, se llevaron de esa otra banda del río de esta villa, caballadas acabadas de sacar del corral y pasarlas (sic) una manada de yeguas mansas de rienda: de treinta y cinco que tenía, sin las crías, dejaron una, en que venía(n), flechada y muerta. Avisáronme breve; salimos; por el rastro alcanzámoslos, seis ó siete leguas de la villa, y dos antes de la Puerta, en el cajón del río de la Pesquería, columbráronos de lejos; ganaron el monte; quitamos las bestias, la silla que á mi muchacho le habían quitado, un frasquillo de pólvora, un capote y unos cojinillos, de lo que quitaron á los carreros la noche que los hirieron.

En casa de Juan Martín de Lerma, dos noches antes, abrieron el corral que estaba junto á la casa, por la parte de atrás, y le llevaron las yeguas y bueyes que estaban encerradas; algunos